

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA H.A. CARGO S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

- He revisado el balance general de H.A. CARGO S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las normas de contabilidad de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pinceladas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.
- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas Directorio.
- Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
- Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función


C.P.A. AGUSTINA AGUILAR CASTRO
C.I.# 0903841617
Comisario